



**Servicios de
Salud Jalisco**

Licitación Pública Local

LCCC 43068001-016-2020 SEGUNDA VUELTA "PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ACTIVIDADES DE CAMPO Y ROCIADO INTRADOMICILIARIO PARA EL PROGRAMA INTOXICACIÓN POR ARTRÓPODOS; Y VESTUARIO Y UNIFORMES, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA COMBATIR LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y ENTOMOLÓGICA DEL ESTADO, PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS"



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

FALLO

LCCC 43068001-016-2020 SEGUNDA VUELTA

"PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ACTIVIDADES DE CAMPO Y ROCIADO INTRADOMICILIARIO PARA EL PROGRAMA INTOXICACIÓN POR ARTRÓPODOS; Y VESTUARIO Y UNIFORMES, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA COMBATIR LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y ENTOMOLÓGICA DEL ESTADO, PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS"

14 de julio de 2020



Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario" descritos en las **BASES** que rigen el presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 16:30 pm, el día 14 de julio de 2020 en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara Jalisco, se reunieron los integrantes del **COMITÉ** de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, tal y como se señala en el punto **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**, de las **BASES** que rigen la presente **LICITACION**, de conformidad a lo establecido en el artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los miembros del comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a efecto de desarrollar el Acto de **FALLO** del procedimiento relativo a la Licitación Pública Local LCCC 43068001-016-2020 SEGUNDA VUELTA "PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ACTIVIDADES DE CAMPO Y ROCIADO INTRADOMICILIARIO PARA EL PROGRAMA INTOXICACIÓN POR ARTRÓPODOS; Y VESTUARIO Y UNIFORMES, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA COMBATIR LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y ENTOMOLÓGICA DEL ESTADO, PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS", en términos del artículo 55 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en los punto 9 de las **BASES** que rigen este proceso licitatorio;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha 23 de junio de 2020, se llevó a cabo la publicación de la **CONVOCATORIA** para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx>, cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen el Proceso Licitatorio, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 62 de su Reglamento; así como del artículo 15 la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha 02 de julio de 2020, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 63, 65 y 66, del Reglamento de la Ley antes citada y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen el Proceso Licitatorio, se celebró la JUNTA DE ACLARACIONES, del presente Proceso Licitatorio, en donde no se presentaron aclaraciones por parte de la **CONVOCANTE**. Del mismo modo, no se recibieron preguntas al correo electrónico alejandro.angelino@jalisco.gob.mx hasta el horario establecido dentro del **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** por parte de algún participante. Tal como consta en el acta que se levantó para tal propósito.



Tercero.- Con fecha 07 de julio de 2020, se celebró la Trigésimo primera Sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para llevar a cabo el acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, de conformidad a lo dispuesto en los ordinales 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen el Proceso Licitatorio y, para este acto comparecieron los **PARTICIPANTES** siguientes:

- ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.
- JOSE CORTES MANUEL

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, es legalmente competente para resolver la adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 16 de las **BASES** de la Licitación Pública Local LCCC 43068001-016-2020 SEGUNDA VUELTA; sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. Evaluación que determina las proposiciones a desechar y las proposiciones solventes.

Con fundamento en los artículos 66 numeral 2, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; cumpliendo con el punto 9, y las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1** (Carta de Requerimientos Técnicos), de las **BASES de la Licitación Pública Local LCCC 43068001-016-2020 SEGUNDA VUELTA "PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ACTIVIDADES DE CAMPO Y ROCIADO INTRADOMICILIARIO PARA EL PROGRAMA INTOXICACIÓN POR ARTRÓPODOS; Y VESTUARIO Y UNIFORMES, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA COMBATIR LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y ENTOMOLÓGICA DEL ESTADO, PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS"**, la Dirección de Prevención y Promoción a la Salud del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, al ser el **ÁREA REQUIRENTE** le reviste la calidad de área evaluadora, quedando a su cargo la evaluación técnica,



ocupándose de verificar que las proposiciones cumplieran con los aspectos técnicos y los requisitos solicitados en las multicidades **BASES**.

A continuación, se presenta el resultado particular de los dictámenes emitidos por parte del **ÁREA REQUIRENTE** de las **PROPUESTAS** presentadas, conforme a los documentos que obran en el expediente que se ha formado de acuerdo con el presente proceso licitatorio mismos que arrojan los siguientes resultados:

Dictamen General:

Nombre o razón social del Licitante inscrito	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.
Nombre y número del procedimiento Licitatorio	Licitación Pública Local LCCC-43068001-016-2020 Segunda Vuelta "PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ACTIVIDADES DE CAMPO Y ROCIADO INTRADOMICILIARIO PARA EL PROGRAMA INTOXICACIÓN POR ARTRÓPODOS; Y VESTUARIO Y UNIFORMES, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA COMBATIR LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y ENTOMOLÓGICA DEL ESTADO, PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS"

Dictamen Técnico.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

No.	ENTREGABLES		APROBADO		MOTIVOS
			SI	NO	
Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Progresivos: 10,14, 20.	✓		
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta Económica).	Progresivos: 10,14, 20.	✓		

Dictamen Administrativo.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

No.	ENTREGABLES		APROBADO		MOTIVOS
			SI	NO	
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).		✓		
	1.	Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	✓		



Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	✓		
	1. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	✓		
	2. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
	A. Original solo para cotejo y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)	✓		
	B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)	✓		
	C. Copia simple y ordenada (asambleas extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su representante.	✓		
	D. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes	✓		
	E. Comprobante de domicilio de los "PARTICIPANTES", siendo este recibo de Luz, Telefonía Fija, o Predial (no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de pago de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social del LICITANTE, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco.	✓		
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:			
	A. Original de Acta de Nacimiento, misma que se quedará en el expediente.			
	B. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.			
	C. Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES.			



Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	✓		
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	✓		
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	✓		
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	✓		
Inciso i)	Anexo 10 El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su identificación oficial vigente, dentro del sobre que contenga las propuestas técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	✓		
Inciso j)	Anexo 11 copia legible de licencia municipal referente al giro correspondiente.	✓		

Dictamen General:

Nombre o razón social del Licitante inscrito	JOSE CORTES MANUEL
Nombre y número del procedimiento Licitatorio	Licitación Pública Local LCCC-43068001-016-2020 Segunda Vuelta "PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ACTIVIDADES DE CAMPO Y ROCIADO INTRADOMICILIARIO PARA EL PROGRAMA INTOXICACIÓN POR ARTRÓPODOS; Y VESTUARIO Y UNIFORMES, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA COMBATIR LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y ENTOMOLÓGICA DEL ESTADO, PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS"

Dictamen Técnico.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica). Progresivos: 10,14, 20.	✓		



Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta Económica).	Progresivos: 10,14, 20.	✓		
-----------	--------------------------------	-------------------------	---	--	--

Dictamen Administrativo.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	✓		
	1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	✓		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	✓		
	1. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	✓		
	2. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
	A. Original solo para cotejo y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)			
	B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)			
	C. Copia simple y ordenada (asambleas extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su representante.			
D. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes				



	E. Comprobante de domicilio de los "PARTICIPANTES", siendo este recibo de Luz, Telefonía Fija, o Predial (no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de pago de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social del LICITANTE, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco.			
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:			
	A. Original de Acta de Nacimiento, misma que se quedará en el expediente.	✓		
	B. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.	✓		
	C. Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES.	✓		
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	✓		
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	✓		
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	✓		
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	✓		
Inciso i)	Anexo 10 El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su identificación oficial vigente, dentro del sobre que contenga las propuestas técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	✓		
Inciso j)	Anexo 11 copia legible de licencia municipal referente al giro correspondiente.	✓		

De los dictámenes anteriormente expuestos, se concluye que no habiendo proposiciones que desechar, los **PARTICIPANTES**:

- **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.**
- **JOSE CORTES MANUEL**



Reúnen los requisitos financieros, contables, de seguridad social, legales, administrativos y las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1**(carta de requerimientos técnicos) y lo establecido en las **BASES** de la Licitación Pública Local LCCC 43068001-016-2020 Segunda Vuelta "**PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ACTIVIDADES DE CAMPO Y ROCIADO INTRADOMICILIARIO PARA EL PROGRAMA INTOXICACIÓN POR ARTRÓPODOS; Y VESTUARIO Y UNIFORMES, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA COMBATIR LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y ENTOMOLÓGICA DEL ESTADO, PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS**", y por lo tanto se declara que cumplen con los requisitos técnicos de sus proposiciones, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del punto 9.1 de las Bases con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Tercero. Relación de Participantes cuyas Proposiciones resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza a continuación una relación de los Participantes cuyas Proposiciones resultaron solventes, omitiendo para tal efecto hacer una descripción general de dichas proposiciones, por constar en la proposición segunda de este documento.

- **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.**
- **JOSE CORTES MANUEL**

Con fundamento en los artículos 67, y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el diverso 69 de su Reglamento, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la **Licitación Pública Local LCCC 43068001-016-2020 Segunda Vuelta "PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ACTIVIDADES DE CAMPO Y ROCIADO INTRADOMICILIARIO PARA EL PROGRAMA INTOXICACIÓN POR ARTRÓPODOS; Y VESTUARIO Y UNIFORMES, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA COMBATIR LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y ENTOMOLÓGICA DEL ESTADO, PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS"**, se procede a analizar de entre las **PROPOSICIONES** solventes presentadas, aquellas que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las Bases de la Licitación Pública Local LCCC 43068001-016-2020 Segunda Vuelta "**PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ACTIVIDADES DE CAMPO Y ROCIADO INTRADOMICILIARIO PARA EL PROGRAMA INTOXICACIÓN POR ARTRÓPODOS; Y VESTUARIO Y UNIFORMES, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA COMBATIR LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y ENTOMOLÓGICA DEL ESTADO, PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS**", se elabora el cuadro comparativo de precios ofertados:



PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS

Progresivo	Cant.	Unidad de Medida	Artículo	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.		JOSE CORTES MANUEL		PRECIO REFERENCIA	
				Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
10	1184	PIEZA	CARTUCHOS PARA RESPIRADOR MEDIA CARA Y CARA COMPLETA, CONTRA VAPORES ORGANICOS, ALGUNOS ALCOHOLES Y ALGUNAS CETONAS	\$205.00	\$242,720.00	\$500.00	\$592,000.00	\$137.50	\$162,800.00

PROGRAMA INTOXICACIÓN POR ANTRÓPODOS

Progresivo	Cant.	Unidad de Medida	Artículo	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.		JOSE CORTES MANUEL		PRECIO REFERENCIA	
				Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
14	15	PIEZA	GAFAS DE PROTECCIÓN OCULAR CON MONTURA DE TPE (ELASTOMERO TERMOPLASTICO)	\$31.00	\$465.00	\$32.42	\$486.30	\$16.71	\$250.65
20	13	PAR	GUANTES DE CARNAZA PARA ALACRANISMO	\$65.00	\$845.00	\$67.14	\$872.82	\$30.30	\$393.90
Subtotal				\$244,030.00	\$244,030.00	Subtotal	\$593,359.12	Subtotal	\$163,444.55
I.V.A.				\$39,044.80	\$39,044.80	I.V.A.	\$94,937.46	I.V.A.	\$26,151.12
Total				\$283,074.80	\$283,074.80	Total	\$688,296.58	Total	\$189,595.67

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que las PROPUESAS ECONÓMICAS de los PARTICIPANTES ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V. Y JOSE CORTES MANUEL NO CUMPLEN con los parámetros y límites



presupuestales señalados por el **CONVOCANTE**, ya que, incluso la propuesta más económica que cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria resulta superior en un 10% a la media de precios que arroja la investigación de mercado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su Reglamento; artículo 3 fracción IX, 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. Derivado del cuadro comparativo de precios ofertados contra los precios referencia para la Licitación Pública Local LCCC 43068001-016-2020 Segunda Vuelta "**PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ACTIVIDADES DE CAMPO Y ROCIADO INTRADOMICILIARIO PARA EL PROGRAMA INTOXICACIÓN POR ARTRÓPODOS; Y VESTUARIO Y UNIFORMES, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA COMBATIR LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y ENTOMOLÓGICA DEL ESTADO, PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS**", y de conformidad con lo establecido en el artículo 69, numeral 1 fracción II y III y 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo con el punto 14 de las BASES, este Procedimiento de Adquisición se Declara Desierto, al no estar en condiciones para llevar a cabo el FALLO de adjudicación al observarse precio no aceptable dentro de la proposición, por las razones expuestas en el Considerando tercero del presente fallo.

Segundo. Los **progresivos** 10, 14 y 20 se declaran **DESIERTOS**, de conformidad con el artículo 71, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de lo establecido en el numeral 14. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DESIERTO, punto d. de las **BASES**, toda vez que las **PROPOSICIONES** presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones no resultaron SOLVENTES ni con PRECIO ACEPTABLE.

Tercero. Notifíquese la presente resolución a los participantes en los términos establecidos en el punto 15 de las bases que rigen el presente proceso de licitación de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del Reglamento de la citada ley.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> , protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.



Cúmplase. Así lo resolvió el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta resolución con base a los dictámenes técnico, legal, financiero y económico efectuados por el área requirente, el área técnica, la Unidad Centralizada de Compras y un miembro del Comité de Adquisiciones del Organismo como testigo.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Gildardo Flores Fregoso	Director de Recursos Materiales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Ejecutivo		
Lic. Estela Gutiérrez Arreguín	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal		
Lic. Jorge Dinael Hinojosa López	Representante Suplente de la Contraloría del Estado	Vocal		
Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal		



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo	Representante Suplente del Consejo Nacional de Comercio Exterior	Vocal		
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco	Vocal		
Lic. Sergio Iván McCormick Salas	Representante de la Dirección de Recursos Financieros del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Vocal Permanente		
Lic. Juan Mora Mora	Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco	Vocal		
Lic. José Luis de Lara Huerta	Representante de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco	Vocal		
Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar	Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitada		



LCCC 43068001-016-2020 SEGUNDA VUELTA "PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ACTIVIDADES DE CAMPO Y ROCIADO INTRADOMICILIARIO PARA EL PROGRAMA INTOXICACIÓN POR ARTRÓPODOS; Y VESTUARIO Y UNIFORMES, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA COMBATIR LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y ENTOMOLÓGICA DEL ESTADO, PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS"

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----